

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14501 *Resolución de 2 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 138, de 20 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Subárea de Recursos Humanos, Perfil Lingüístico 3 Preceptivo.

Un puesto de Jefatura de Subárea de Tributos sobre actividades y multas.

Un puesto de Jefatura de Sección Jurídico-Administrativa de Disciplina Urbanística.

Un puesto de Jefatura de Subárea de Información y Atención Administrativa, Perfil Lingüístico 3 Preceptivo.

Un puesto de Jefatura de Subárea de Población y Territorio, Perfil Lingüístico 3 Preceptivo.

Un puesto de Jefatura de Sección de Régimen Jurídico Patrimonial.

Adicionalmente, se incluyen en dos fases, consecutivas, de resultas los puestos que a continuación se citan, que sólo se ofrecerán en el caso de que sus actuales titulares en propiedad obtuvieran la adscripción definitiva a través del presente concurso.

Primera fase:

Un puesto de Jefatura de Sección Jurídico-Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección Jurídica de Control de Obras.

Segunda fase:

Un puesto de Jefatura de Negociado de Gestión de Reclamaciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de Bizkaia».

Bilbao, 2 de septiembre de 2022.–El Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, Gonzalo Olabarria Villota.